

nos comulgamos con este Ill. Ayuntamiento: e lo que

S. S. tiene especial gusto, esperando se establezca

una paz perpetua entre ambos cuerpos y por ello resolu-

te la mayor honra de Dios, y edificaz. de los fieles:

para ello paremos el correspondiente a el Ill. Ayuntamiento

de esta Villa

Como asi lo esperamos por este esperando sus

ordenes para complerles en quanto fueren facultada

y pedimos a Dios les Dñe, y prospere de cada año en

santa gracia. Leda, y Junio 17 de 1788.

B. L. M. de S. sumas
atentos Serb. y Capp.

Dr. José Carrón
Praviz

D. n. f. co Ramon
Botia

